



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
13:00 HORAS

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 de julio de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano;

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar;

e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

f) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.